

MINOR HOTELS EUROPE & AMERICAS, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026

TARJETA PARA DELEGAR LA REPRESENTACIÓN

ATENCIÓN. NOTA IMPORTANTE. Los accionistas que hagan uso de la presente tarjeta para delegar la representación a distancia deberán acreditar la titularidad de sus acciones, mediante la aportación de los correspondientes certificados emitidos por las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) que actúen como custodios y/o depositarios en la cadena de titularidad de dichas acciones.

Los accionistas de Minor Hotels Europe & Americas, S.A., que no asistan a la Junta Ordinaria que se celebrará de manera presencial en el hotel “NH Collection Madrid Eurobuilding”, sito en c/Padre Damián 23, 28036, Madrid, a las 12:00 horas del próximo día 22 de junio de 2026, en primera y única convocatoria, podrán delegar su representación en otra persona que no necesitará ser accionista mediante la cumplimentación y envío a la Sociedad de la presente tarjeta.

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA:

Nombre y apellidos (i)/ denominación social (ii)	
Número de Documento Oficial acreditativo de la identidad del accionista	
Número de acciones	
Entidad/es en la/s que se tengan depositadas las acciones	
Cuenta/s de valores	

- (i) En caso de accionista persona física, la tarjeta deberá ir acompañada de copia de documento oficial acreditativo de la identidad del accionista.*
- (ii) En caso de accionista persona jurídica, la tarjeta habrá de ir acompañada de los documentos que acrediten la representación de la persona física firmante de la delegación en representación del accionista persona jurídica.*

IDENTIFICACION DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos	
Número de Documento Oficial acreditativo de la identidad (no siendo necesario cuando la delegación se hiciera a favor de algún miembro del Consejo)	

Si en el documento de representación o delegación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente de la Junta o en la persona que éste designe, y para el caso de encontrarse éste en alguna situación de conflicto de interés, en algún Consejero o del Secretario del Consejo de Administración, a elección del Presidente de la Junta.

En los documentos en que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no mencionarse nada al respecto, el representante imparte instrucciones precisas de votar de conformidad con las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

Agenda	1	2	3	4	5	6	7	8	9
In favor									
Against									
Abstention									
White vote									

10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10.8	10.9	10.10	11	12	13

En relación con las propuestas relativas a puntos no previstos en el orden del día adjunto y por tanto ignorados en la fecha de delegación de la representación, se entenderá que el representante deberá emitir el voto en el sentido que considere más oportuno atendiendo al interés de la sociedad.

Firma del accionista

Firma del representante

En, a de de 2026

La tarjeta debidamente cumplimentada y firmada deberá remitirse por correspondencia postal, entregarse en mano en el domicilio social (calle Santa Engracia 120, edificio central, séptima planta, Secretaría General, 28003 Madrid) o enviarse por email a la siguiente dirección de correo electrónico investor.relations@minor-hotels.com dentro del plazo previsto en la convocatoria, acompañada de fotocopia de documento oficial acreditativo de la identidad del accionista o de la persona que física firmante en nombre del accionista persona jurídica.

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.
2. Examen y aprobación de los Informes de Gestión Individual y Consolidado correspondientes al ejercicio 2025.
3. Examen y aprobación del Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025.
4. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad.
5. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.
6. Aprobación de la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.
7. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Carlos Ulecia Palacios como Consejero de la Sociedad.
8. Fijación del número de miembros del Consejo.
9. Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2026.
10. Aprobación de las siguientes modificaciones de los Estatutos Sociales:
 - 10.1. Modificación del artículo 4 del Título Primero.
 - 10.2. Modificación de los artículos 10, 12 y 13; y derogación del artículo 14 del capítulo Segundo del Título Segundo.
 - 10.3. Modificación del artículo 15 del Título Tercero.
 - 10.4. Modificación de los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 30 del Capítulo Primero del Título Tercero.
 - 10.5. Modificación de los artículos 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 y 42; y derogación del artículo 35 Capítulo Segundo del Título Tercero.
 - 10.6. Derogación de los artículos 45 y 46 del Capítulo Primero del Título Cuarto.
 - 10.7. Derogación del artículo 47 del Capítulo Segundo del Título Cuarto.
 - 10.8. Derogación del artículo 48 del Capítulo Tercero del Título Cuarto.
 - 10.9. Modificación del artículo 50 y 52 del Título Quinto.
 - 10.10. Derogación de los artículos 53 y 54 del Título Sexto.

- 11.** Aprobación de la derogación del Reglamento de la Junta de la Sociedad.
- 12.** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa y/o enajenación de acciones propias.
- 13.** Delegación de facultades para formalizar, aclarar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.